



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF EJERCICIO 2018

FECHA

15/04/2018

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014

EJERCICIO

2018

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Calidad y pertinencia en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM

OBJETIVO GENERAL: Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado de la UAEM, en función de las necesidades y expectativas de los estudiantes y de los desafíos axiológicos de la realidad social, económica, cultural y política del Estado y el país en el marco de la modernización globalizada y de una visión incluyente del desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018							2019	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2019			
1	Fortalecer las actividades académicas de las Unidades Académicas y los Centros de Investigación de la UAEM, a través de la mejora en las condiciones de trabajo de los espacios académicos, con el propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz en atención a nuestros estudiantes.	1.1 Contar con la infraestructura académica (equipo de cómputo, mobiliario, entre otros) para modernizar los espacios académico de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	6,298,108.89	98.80	6,222,330.96	0.00	0.00	0.00	75,777.93	
		1.2 Dotar de los insumos necesarios (papelería, consumibles, materiales, entre otros) para el desarrollo de las actividades académicas de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	1,434,619.30	92.93	1,333,191.31	0.00	0.00	0.00	101,427.99	
		1.3 Adecuar y dar mantenimiento menor a las instalaciones de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	2,974,289.47	94.26	2,803,425.00	0.00	0.00	0.00	170,864.47	

		<p>2.1 Atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 12 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación.</p>	2,400,663.25	85.31	2,047,939.52	0.00	0.00	0.00	352,723.73
2	<p>Atender la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que actualmente cuentan con este reconocimiento, e impulsar aquellos PE que están en proceso de obtenerlo.</p>	<p>2.2 Mejorar los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 16 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación, con el propósito de estar en condiciones para solicitar procesos de evaluación y/o acreditación por parte de los CIEES, el COPAES y/o el PNPC.</p>	7,092,983.31	86.62	6,144,165.78	0.00	0.00	0.00	948,817.53
		<p>2.3 Implementación de los programas de seguimiento de trayectoria académica y planes de acción tutorial de los PE de licenciatura y posgrado de 7 Unidades Académicas.</p>	359,900.01	97.14	349,622.54	0.00	0.00	0.00	10,277.47
3	<p>Contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo deportivo, asistencia a eventos académicos, y la reflexión y creación artística y cultural, entre otros, que le permitan al sujeto en formación recuperar la dimensión simbólica del ser humano.</p>	<p>3.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.</p>	1,287,313.16	88.82	1,143,359.43	0.00	0.00	0.00	143,953.73

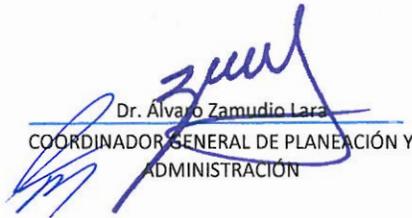
3	Contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo deportivo, asistencia a eventos académicos, y la reflexión y creación artística y cultural, entre otros, que le permitan al sujeto en formación recuperar la dimensión simbólica del ser humano.	3.2 Propiciar la participación en eventos culturales y deportivos de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	436,835.20	85.56	373,746.17	0.00	0.00	0.00	63,089.03
		3.3 Fomentar las actividades de protección ambiental en la Institución.	65,740.00	68.26	44,872.24	0.00	0.00	0.00	20,867.76
		3.4 Apoyar a los alumnos de los PE de licenciatura y posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación, etc.).	172,151.42	72.95	125,579.30	0.00	0.00	0.00	46,572.12
4	Impulsar la formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes articulada a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	4.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas cuyo objetivo se relacione con el fortalecimiento de redes académicas a nivel nacional e internacional.	913,260.99	77.03	703,467.32	0.00	0.00	0.00	209,793.67
		4.2 Impulsar la movilidad de los docentes que impactan en los 41 PE de posgrado de la UAEM.	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
		4.3 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de laboratorio de las 21 unidades académicas y seis centros de investigación.	744,600.00	84.79	631,363.67	0.00	0.00	0.00	113,236.33
		4.4 Apoyar a los docentes que impactan en los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	203,750.00	94.50	192,546.93	0.00	0.00	0.00	11,203.07
			<b>24,426,215.00</b>	<b>90.54</b>	<b>22,115,610.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,310,604.83</b>
				<b>90.54%</b>	<b>90.54%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>9.46%</b>

Conforme al oficio CGPyA/237/2018 con fecha de 7 de marzo de 2018 y en apego a la cláusula quinta del convenio del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014, se hizo la devolución a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de capital y remanentes por un monto de \$2,310,604.83 (dos millones trescientos diez mil seiscientos cuatro pesos 83/100 M.N., misma que se pagó el 15 de marzo del año 2018, se anexan copias de los documentos en mención. Evaluar permanentemente la calidad, pertinencia e impacto social en nuestros PE de licenciatura y posgrado, así como impulsar alternativas innovadoras de desarrollo curricular congruentes con la concepción humanista e incluyente, es política y tarea primordial para consolidar nuestro compromiso ético con la sociedad morelense y su entorno. En este sentido se formuló el presente proyecto, mismo que coadyuvó en la consolidación de los 79 PE que fueron apoyados, para que en algún momento sean reconocidos por su calidad. Este proyecto es de impacto transversal y benefició a 21 Unidades Académicas (UA): 1) Instituto de Ciencias de la Educación 2) Facultad de Arquitectura, 3) Facultad de Comunicación Humana, 4) Facultad de Ciencias –se reestructuró-, 5) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 6) Facultad de Farmacia, 7) Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, 8) Facultad de Humanidades –se reestructuró-, 9) Facultad de Medicina, 10) Facultad de Nutrición (antes Escuela de Nutrición), 11) Facultad de Psicología, 12) Facultad de Enfermería, 13) Facultad de Ciencias Agropecuarias, 14) Facultad de Artes, 15) Facultad de Ciencias Biológicas, 16) Facultad de Contaduría, Administración e Informática, 17) Escuela de Ciencias del Deporte, 18) Escuela de Trabajo Social, 19) Escuela de Estudios Superiores de Jotutla, 20) Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc y, 21) Escuela de Teatro, Danza y Música; y seis centros de investigación: 1) Centro de Investigaciones Biológicas, 2) Centro de Investigación en Biotecnología, 3) Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, 4) Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, 5) Centro de Investigaciones Químicas y, 6) Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología. Lo anterior representa una matrícula actualizada al 30 de septiembre de 2017 de 20,475 estudiantes de licenciatura y 883 estudiantes de posgrado. Los apoyos recibidos se destinaron en la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario (mesas, sillas, credenzas, bancos, escritorios, libreros, pizarrones, pintarrones, gabinetes, sillones ejecutivos, salas de espera, vitrinas, anaqueles, barras para salones- escuela de teatro danza y música-), sistemas de audio y video, impresoras, plotters, no breaks, fotocopiadoras, cámaras fotográficas, teléfonos IP, servidores de almacenamiento de datos, diferentes softwares, proyectores, pantallas, discos duros, papelería en general, scanners, materiales diversos para equipos de ejercitación física, despachadores de agua, fregaderos, equipo y material especializado para laboratorios (microscopios, cámara de electroforeses, fuente de poder, ollas de presión, micropipetas, blowers, muestreador, espirómetro, varios tipos de sensores, distintas balanzas, centrífugas, incubadoras digitales medidores de ph, desecador, regaderas de emergencia, extractores de ADN, alimentos para animales, materiales de campo diversos- Facultad de Ciencias Agropecuarias- analizadores, medidores de resistencia, motor-generator), artículos deportivos y ventiladores. Se adecuaron y se brindó mantenimiento a varios edificios (impermeabilizaciones, cambio de balastras, baños, electricidad, pinturas, selladores repelentes de agua, luminarias, mamparas, puertas, aires acondicionados, persianas, cortinas, pisos, espejos para salones de la Escuela de Teatro Danza y Música, cambio de butacas en un auditorio) y se adquirió cableado para mantenimiento de redes. Además se atendieron recomendaciones emitidas por los distintos organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES y PNPC) referentes a los trabajos de reestructuración de los planes de estudios, actualización de acervo y mejora de los laboratorios. También se brindaron capacitaciones docentes para el fortalecimiento de los programas de tutorías, se apoyó a estudiantes para que asistieran o participaran en eventos académicos de carácter nacional e internacional, así como llevar a cabo movilidades al interior y fuera del país. Se organizaron eventos académicos (congresos, talleres, coloquios, reuniones) en la Institución, se organizaron eventos deportivos, ambientales, culturales y de conocimiento que impactaran en la formación integral de nuestros estudiantes, se realizaron salidas de campo, salidas a zonas arqueológicas y se apoyó a estudiantes con la impresión de sus tesis. Actualmente la Universidad forma parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), es decir, cumple con los porcentajes establecidos en indicadores de ingreso y permanencia y los requisitos de idoneidad, lo que se traduce en una Universidad con alta competitividad académica y, enfoque estratégico.



C.P. Ana Lilia García Godínez

TESORERA GENERAL



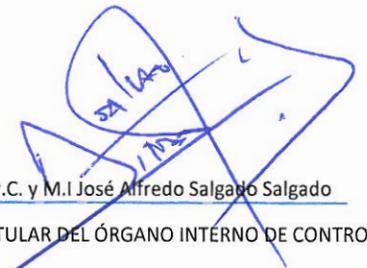
Dr. Álvaro Zamudio Lara

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

RECTOR



C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

## NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"